



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211029308



WEB

10:53:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004735155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 211029272



WEB

10:53:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL CORTES LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65728565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 10:55:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65728565
Código de Verificación	65728565221207105519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 10:54:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004735155
Código de Verificación	9004735155221207105449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:08 AM horas del 07/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 65728565

Apellidos y Nombres: **CORTES LOPEZ MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 11:13:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **65728565** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48088568** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

Información

515 9000



El futuro
es de todos

Colombia
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 11:12:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **656728565**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48088471**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

515 9000

Información

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN

HONOR
SER POLICIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.
Nit: 900473515 5
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02152048
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 12 02
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: inversioneslulucolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8633199
Teléfono comercial 2: 8633298
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 12 02
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: inversioneslulucolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8633199

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 8633298
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 19 de octubre de 2011, inscrita el 20 de octubre de 2011 bajo el número 01521799 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada LULU EXPRESS FOOD FACTORY SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 7 de septiembre de 2017, inscrita el 10 de noviembre de 2017 bajo el número 02275059 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: lulu express food factory sas por el de: inversiones lulu colombia s.a.s..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la producción, comercialización y distribución en forma masiva de productos alimenticios institucionales, como refrigerios, productos de panadería, repostería, frituras, cárnicos, jugos empacados al vacío, frutas naturales y/o en conserva o despulpada. La sociedad, podrá realizar operaciones de cualquier naturaleza que fueren, relacionadas con el objeto mencionado, similares, conexas o complementarias en desarrollo de sus actividades comerciales. La sociedad podrá licitar con entidades públicas y privadas; podrá enajenar, arrendar y negociar bienes inmuebles y muebles de acuerdo a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social, negociar títulos valores y realizar operaciones financieras y bancarias. Se desarrollará la actividad de la administración en inversión en diferentes negocios siendo el principal la comercialización en general. En desarrollo de su objeto podrá comprar, dar y tomar en arrendamiento, realizar inversiones en diferentes negocios, suministrar construcciones y reparaciones y mantenimiento de inmuebles tales como edificios, casas, conjuntos y servicios de jardinería plomería y electricidad y todo lo relacionado con arreglos locativos etc. Para los fines anteriores, la sociedad podrá tomar dineros en préstamo, negociar papeles de inversión y títulos valores, en general la sociedad podrá negociar cualquier de negocio lícito que tenga relación con su objeto social. Parágrafo: para el desarrollo de su objeto social podrá: A) crear, organizar y promover y administrar almacenes de depósitos o industrias para la compraventa distribución y producción de mercancías relacionadas con su objeto social. B) comprar o alquilar equipos materiales e implementos y demás medios necesarios para el cumplimiento y desarrollo del objeto social. C) adquirir a cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles incluyendo bienes incorpóreos tales como invenciones, patentes, nombre comercial propiedades intelectuales, literarias artísticas o inversiones de equipo. D) promover, incrementar y auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dediquen a actividades conexas y complementarias. E) celebrar toda clase de operaciones convenientes para el desarrollo de su objeto social. F) intervenir en compañías fusionándose, aportando bienes, adquiriendo acciones o partes sociales o asociándose con ellas. G) comprar, vender, importar, exportar, distribuir y recibir productos relacionados con su objeto social o recibirlo a otras personas para su manejo. H) gravar o dar en arrendamiento sus propios bienes o tomar en arrendamientos terrenos instalaciones y demás medios de empresas relacionadas con su objeto. I) celebrar contratos y empréstitos en moneda nacional y extranjera. J) adquirir valores mobiliarios emitidos por sociedades industriales, comerciales bancarias. K) prestar servicio de consultoría, interventoría y asesoría a otras entidades estatales, personas jurídicas y personas naturales. L) contratar empréstitos, giros acepta endosar, garantizar, asegurar, compra de títulos valores y otros efectos de comercio, efectuar negocios por la modalidad en cuentas de participación y celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales. Importar y exportar bienes o servicios, transferir o comprometer sus derechos de y realizar ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros o en participación de ellos toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de operaciones o contratos que se relacionen directamente con su objeto social. M) participar en toda clase de licitaciones, concursos e invitaciones públicas y/o privadas nacionales y extranjeras para tal efecto se podrá inscribir para tal efecto se podrán inscribir en los correspondientes registros de proveedores públicos, privados o extranjeros que sean del caso así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cuales quiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. N) elaboración de otros productos alimenticios de todo tipo Ñ) elaboración de comidas y platos preparados esta clase comprende la elaboración de comidas y platos listos para consumir (es decir, preparados, condimentados y cocidos). Estos platos se someten a algún proceso de conservación, como congelación o enlatado, y por lo general se envasan y etiquetan para la reventa, por lo que no se clasifica en esta clase la preparación de comidas para su consumo inmediato, como en los restaurantes. Para que una comida o plato pueda considerarse tal, debe contener por lo menos dos ingredientes principales claramente diferenciados (sin contar los condimentos). O) otras actividades recreativas y de esparcimiento as actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.- las actividades de gestión de transporte recreativo.- las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por ejemplo, puertos deportivos.- el funcionamiento de centros de esquí.- el alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.- el funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.- el funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.- la operación (explotación) de juegos operados con monedas.- otras actividades recreativas y de entretenimiento (excepto los parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte.- las actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo, distintos de los artísticos o deportivos. P) otras actividades de servicio de apoyo a las empresas las actividades de apoyo tales como:- la presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la transcripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenotipia y servicios públicos de estenografía.- la subtitulación en tiempo real

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo.- los servicios de dirección y codificación de códigos de barra.- los servicios de recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata.- los servicios de preclasificación de correo.- los servicios de recaudo de monedas en parquímetros. - las actividades de subastadores independientes. - la administración de programas de fidelidad. - otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte. Q) se contará con medios necesarios para el transporte, y para ello la empresa contará con vehículos debidamente equipados y la correspondiente logística para las actividades contratadas. R. Organización de convenciones y eventos comerciales. S. Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre.

CAPITAL

Capital:

	** Capital Autorizado **
Valor	: \$100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

	** Capital Suscrito **
Valor	: \$100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

	** Capital Pagado **
Valor	: \$100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: \$100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de la propietaria de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Representante Legal: El representante legal, tendrá funciones de gerente y administrador y representará legalmente ante terceros a la sociedad. El representante legal, queda facultado para contratar libremente, sin restricciones. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le queda prohibido al representante legal y a administrador de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, servir de aval o garante de obligaciones de terceros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 008 de Asamblea de Accionistas del 24 de septiembre de 2018, inscrita el 9 de octubre de 2018 bajo el número 02384296 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
CORTES LOPEZ MARIA ISABEL	C.C. 000000065728565

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2	2012/01/31	Accionista Único	2012/02/16	01607923	
005	2013/06/14	Accionista Único	2013/07/02	01743748	
002	2017/09/07	Asamblea de Accionist	2017/11/10	02275059	
008	2018/09/24	Asamblea de Accionist	2018/10/09	02384297	
009	2019/03/15	Accionista Único	2019/03/27	02440189	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1089
Actividad secundaria Código CIIU:	1084
Otras actividades Código CIIU:	5221, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PARQUEADERO CENTRAL 10 CON 10
Matrícula No.:	02423840
Fecha de matrícula:	6 de marzo de 2014
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 10 N° 10-39
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	RESTAURANTE LA MARIA "COCINA DE TADICION"
Matrícula No.:	02666764

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2016
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 N 12-02
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	DISTRIBUIDORA Y SALSAMENTARIA LA ESTACION
Matrícula No.:	03315601
Fecha de matrícula:	2 de diciembre de 2020
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 10 # 12- 37
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA ESTACION 2
Matrícula No.:	03590666
Fecha de matrícula:	3 de octubre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 7 11 06
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.651.535.133

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de octubre de 2022 Hora: 11:51:55

Recibo No. AB22449464

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22449464BC422

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO